Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
728 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	CC	52309655

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - **BOGOTA D.C**

Grupo Territorial ARN Bogotá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
728 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el Cumplimiento Meta Anual BIE/PRE/BEFP 1.1 Se realizó asesoria en la formulación y seguimiento a la radicación de los Beneficio de Inserción Económica BIE-PDN-39200, BIE-PDN-39213, BIE-PDN-39225 y BIE-PDN-39236 cuyos expedientes digitales se cuentran en la crapeta compartida \\acr.int\data\BENEFICIOS_INSERCION_ECONOMICA\BIE\4_ Bogota\2025\6-Septiembre\Meta y los Beneficios de Capital semilla de Fuerza publica BEFP-PP-39249, BEFP-PP-39252, BEFP-PP-39254, BEFP-PP-39256, BEFP-PP-39259 y BEFP-PP-39264 para el cumplimiento de la meta establecida, los expedientes digitales se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\data\PROYECTOS_ECONOMICA_INDIVIDUALES\BEFP\4_Bogota\2025\9_Septiembre\1_Radicacion. 1.2 Remisión al Grupo de Sostenibilidad Económica los ajustes solicitados al BIE-PDN-39168 mediante memorando MEM25-012683 con el fin de continuar con el trámite, de acuerdo con verificación a corte de este periodo registra estado "Con Viabilidad Productividad" en SIRR . 1.3 Se remitió a la Asesora de ruta y Reintegrador@s el seguimiento a la meta BIE 2025 en la cual se especifica que de los 17 BIE proyectados se han radicado 13 y los 4 restantes estan programados para el mes de octubre, a corte de este periodo este proceso cuenta con el 76% de avance. 1.4 Se remitió al enlace de comparecientes y a las profesionales de acompañamiento el seguimiento a la Meta de radicación de los BEFP de los 20 proyectados se han radicado 12 y los 8 restantes está programados para el mes de octubre, a corte de este periodo este proceso cuenta con el 60% de avance.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con Seguimiento a la aplicación de los ISPPI e ISUN: 2.1 Se realizó seguimiento a la aplicación de los ISPPI, ISUN y AEBEI a los proyectos asignados al GT Bogotá las bases se pueden verificar en las siguientes rutas:V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\4-METODOS OPERATIVOS PRE\1-SEGUIMIENTO ISPPI\5-CORTE 19092025; V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\4-METODOS OPERATIVOS PRE\1-SEGUIMIENTO ISPPI\6-CORTE 26092025 y V:\GT_BOGOTA\15_ORIENTACION PRODUCTIVA 2025\3-METODOS OPERATIVOS BIE\1-SEGUIMIENTO ISUN\6-CORTE 31082025\6_Seguimiento ISUN Corte 27092025.xlsx 2.2 Se realizo seguimiento con el GSE sobre respuesta de la oficina asesora juridica frente al caso de la forma asociativa Prodelcomun. 2.3 Se realizó acompañamiento el 22/09/2025 a la forma asociativa Fundación Casa Alternativa en la visita para construcción del Plan de Sostenibilidad por parte de CCI-Asoproacol. 2.4 Se remite para radicación la postulación de la Casa Cultural La Trocha a la estrategia de Sostenibilidad. 2.5 Se remite al Grupo de Sostenibilidad Económica Reporte T3 - SIIPO F347; Número de proyectos productivos identificados y estructurados apoyados por el sector privado 2.6 Gestioné y participé en la reunión solicitada por el GSE con el fin de revisar el proyecto presentado por la forma asociativa JUNTÉMONOS ya que es de servicios de ahorro y credito. 2.7 Participe en la reunión con el GT Arauca para estudiar caso sobre situación reportada por el representante legal Asociación de Fortuleños por la Paz -AFPAZ, sobre una situación presentada con un asociado, asignado al GT Bogotá. 2.8 Participe en la reunión programada por la profesional facilitadora Juliana Caro con un grupo de firmantes y se realizó la socialización de la Estrategia de Sostenibilidad.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	3.1 Se remite consulta al Grupo de Comercialización sobre consulta sobre las ventas derivadas de su participación en la Feria Pázate -KOTTI. 3.2 Se remite postulación a Marcas de Paz – SIC a la forma asociativa Corporación Andariegas de acuerdo con información remitida por la profesional. 3.3 Se remitiieron ajustes a la caracterización comercial solicitada por el Grupo de comercialización en datos como precios de los productos principales y la descripción de los productos. 3.4 Se remitió consulta al Grupo de Comerialización sobre las acciones 2.1.1.6.1, 2.1.1.6.3.A, 2.1.1.6.5 solicitando indicaciones sobre las actividades para el cumplimiento de las mismas.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	4.1 De acerdo con la relación interinstitucional con la Consejería se esta realizando una revisión de los proyectos y/o iniciativas productivas ubicadas en la ruralidad de Bogotá, así como las personas con pertenencia étnica que cuenten con productos que se puedan comercializar en el marco de la Estrategia de Mercados Campesinos Bogotanos de acuerdo con el portafolio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	5.1 Se realizó seguimiento proceso de cierre de la asistencia técnica de PNUD con En Marcha, en el marco del convenio 1650 de 2021 entre PNUD y ARN para el cronograma de visitas a los proyectos. 5.2 Se remitió al GSE de a cuerdo con solicitud confirmación de los participantes GGTT Bogotá Contrato CCI 1746 de 2024 línea PAATI.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	A la fecha el Grupo Territorial no ha recibido solicitudes para formulación de Planes de Reincorporación Colectiva es importante aclarar se realizó lectura para la apopiación de los lineamientos para la formulación de los planes de reincorporación colectiva de acuerdo con el manual IR-M-11 y el procedimiento IR-P-51. Asimismo, como equipo primario desde la Coordinación me delegaron para articular con los colectivos Ecomun y Fundación Casa Alternativa dicha socialización, a la fecha se logró comunicación con los representantes legales pero está pendiente confirmar las fechas para la segunda semana de octubre.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
728	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	7.1 En el marco del relacionamiento con el distrito participé en la reunión convocada por Secretaría de Hábitat con el fin de organizar una jornada para brindar acompañamiento a la población firmante frente a unidades habitacionales en proyectos VIP - VIS con el programa de oferta preferente. 7.2 Participé en la reunión convocada por GSE con el fin de tratar temas de empleabilidad e identificar las necesidades relacionadas con las vacantes propuestas por Alianza Soluciones para las rutas de Reintegración en su ruta regular, reintegración especial – Justicia y Paz, Reincorporación y Comparecientes de fuerza pública de la ARN.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Las actividades desarrolladas en esta obligación responden a la acción propuesta en el plan de trabajo relacionada con el seguimiento a la entrega mensual de la documentación soporte generada en los diferentes procesos de Sostenibilidad Económica Para el presente periodo se realizó seguimiento en articulación con los tecnicos grado 11 y técnicas de gestión documental para la digitación y entrega documental relacionados con los procesos de sostenibilidad economica de la población asignada al GT Bogotá.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	9.1 Se realizó socialización Convocatoria Feria de Vivienda Para Mujeres 2025 que se realizó en Compensar de la Avenida 68 el 27 y 28 de septiembre. 9.2 Se realizó mesa de trabajo con el Equipo de Tierras y Vivienda en la que se realizó la verificación de la información registrada en el nivel central, sobre solicitudes de predios SAE realizadas por las organizaciones bajo el acompañamiento del GT, con el propósito de actualizar la matriz y poder buscar mecanismos de articulación efectivos entre el nivel central y el GT. 9.3 Se remitió listado de las personas en proceso de reincorporacion postuladas a Mi Casa Ya al enlace de reincorporación con el fin de convocar a una asesoria el dia 24/09/2024 para el programa de oferta preferente en el Centro de Memoria. 9.4 Se remitió consulta al Equipo de Tierras y Vivienda sobre respuesta a solicitud ante la ANT sobre 2 predios ubicados en el Tolima radicada por una Asociacion conformada por cinco (5) firmantes.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	10.1 Se remitió a la Subdirección Territorial correo con la información solicitada sobre Retroalimentación Actas BIE Hallazgo Contraloría. 10.2 Se remitió al Grupo de Sostenibilidad Económica correo con la proyección meta de radicación 2026.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	11.1 Participe en las reuniones de Equipo Primario convocadas por la coordinación los dias 8, 15, 22 y 29 de septiembre. 11.2 Participé en el espacio para el Fortalecimiento y cualificación del equipo Primario y de Reincorporación sobre los Planes Colectivos de Reincorporación, la cual estará dirigida por la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR. 11.3 Remití base diligenciada con las consultas realizadas sobre las diferentes acciones de la malla PRI 11.4 Los dias 10, 11 y 12 de septiembre participé del Encuentro nacional de profesionales sostenibilidad. 11.5 Asistí Reunión quincenal Facilitadoras y equipo primario donde se revisó la herramienta de seguimiento ISPPI, Meta PRE, Estado de entrega documental línea productiva. Asimismo se respondieron inquietudes de los profesionales frente a la linea de sostenibilidad. 11.6 Asistí a la reunión convocada por la coordinación con el fin de identificar la situación actual de las solicitudes SAE y ANT de los participantes asignados al GT Bogotá. 11.7 Se remitieron insumos del PRE-PP-28140 a la profesional jurídica de la sede Kennedy para respuesta a derecho de petición.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sandra Mercedes Baquero Beltrán Firmado digitalmente por Sandra Mercedes Baquero Beltrán		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	SUPERVISORA
		Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx